



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN SOLICITA RESPETUOSAMENTE A SAGARPA, SEDATU, SE Y SHCP UN INFORME SOBRE EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014 DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (ANEXO 10 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN).

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

## HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a distintas dependencias federales, para que informen sobre el avance en el ejercicio de los recursos públicos destinados para el sector agropecuario, suscrito por los Diputados Mario Rafael Méndez Martínez y Trinidad Morales Vargas, ambos de grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los miembros de esta Tercera Comisión, someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente dictamen, el cual se realiza de acuerdo con los siguientes:

### I. ANTECEDENTES.

- 1.- La Proposición que se cita en el proemio fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha 21 de Enero de 2015.
- 2.- En la misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, dispuso que la Proposición citada se turnara a la Tercera Comisión



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN SOLICITA RESPETUOSAMENTE A SAGARPA, SEDATU, SE Y SHCP UN INFORME SOBRE EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014 DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (ANEXO 10 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN).

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para su estudio y dictamen correspondiente.

3.- En sesión ordinaria, los integrantes de esta Comisión revisaron el contenido de la citada proposición y expresaron sus observaciones y comentarios a la misma.

## II. CONTENIDO.

Los pormoventes señalan que al menos cinco aspectos estratégicos fundamentales para desarrollo del país, dependen del campo:

- 1) La alimentación de las y los mexicanos;
- 2) Superar el hambre y la pobreza del medio rural;
- 3) Las materias primas para reactivar la industria nacional;
- 4) La biodiversidad y la sustentabilidad; y,
- 5) La soberanía alimentaria del país.

Externan su preocupación con respecto a los subejercicios en el gasto público en todos los niveles.

Externan preocupación en lo particular con respecto a los subejercicios presupuestales en materia de producción agropecuaria.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN SOLICITA RESPETUOSAMENTE A SAGARPA, SEDATU, SE Y SHCP UN INFORME SOBRE EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014 DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (ANEXO 10 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN).

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

Señalan que para que los recursos fiscales cumplan con el objetivo de incentivar la producción, generar alimentos, empleos y bienestar en el medio rural, es necesario que lleguen al productor de manera oportuna; solo así se convierten en parte del círculo virtuoso de la producción agrícola, al adquirir a tiempo los insumos y el equipamiento que permiten la utilización óptima en el inicio del ciclo agrícola.

De igual forma, muestran inquietud por las sequías que afectan los cultivos y provocan disminución en el hato ganadero en algunas regiones del país.

Por lo anterior, propone el siguiente:

#### **"Punto de Acuerdo**

*Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal y a los secretarios de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Hacienda y Crédito Público; de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y de Economía del gobierno federal, a que con la mayor brevedad posible y dentro del ámbito de su competencia informen sobre el avance en el ejercicio de los recursos públicos para el Sector Agropecuario correspondiente al ejercicio fiscal 2014 del Programa Especial Concurrentes para el Desarrollo Rural Sustentable (anexo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación)."*

### **III. CONSIDERACIONES.**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN SOLICITA RESPETUOSAMENTE A SAGARPA, SEDATU, SE Y SHCP UN INFORME SOBRE EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014 DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (ANEXO 10 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN).

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

PRIMERA.- De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Tercera Comisión resulta competente para dictaminar la Proposición con Punto de Acuerdo descrita en el apartado de antecedentes del presente dictamen.

SEGUNDA.- Los integrantes de esta Tercera Comisión, coinciden con la preocupación de los proponentes al respecto del ejercicio que se ha llevado a cabo de las partidas presupuestales destinadas al campo, en lo particular con respecto al *Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (anexo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014)*.

TERCERO.- Esta dictaminadora considera prudente solicitar un informe sobre el ejercicio de los recursos públicos para el Sector Agropecuario correspondiente al ejercicio fiscal 2014 del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (anexo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación) a todas las dependencias que el proponente señala, al ser estas las encargadas de ejercer los recursos del anexo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación en el ejercicio fiscal 2014. Cabe señalar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es la encargada de la programación, presupuestación, control y evaluación del gasto público federal correspondiente a las dependencias. Lo anterior se fundamenta en el artículo 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN SOLICITA RESPETUOSAMENTE A SAGARPA, SEDATU, SE Y SHCP UN INFORME SOBRE EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014 DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (ANEXO 10 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN).

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

*Artículo 6.- El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría, estará a cargo de la programación y presupuestación del gasto público federal correspondiente a las dependencias y entidades. El control y la evaluación de dicho gasto corresponderán a la Secretaría y a la Función Pública, en el ámbito de sus respectivas atribuciones. Asimismo, la Función Pública inspeccionará y vigilará el cumplimiento de las disposiciones de esta Ley y de las que de ella emanen, respecto de dicho gasto.*

...

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

### PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; de Economía; y de Hacienda y Crédito Público a que informe sobre el ejercicio de los recursos públicos para el Sector Agropecuario correspondiente al ejercicio fiscal 2014 del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (anexo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación).

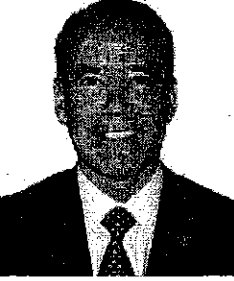
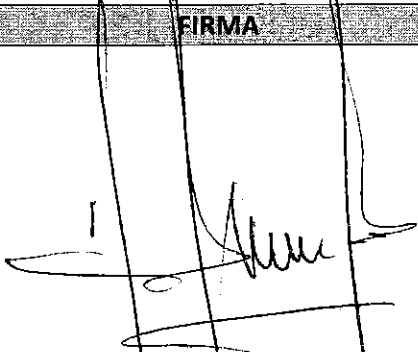
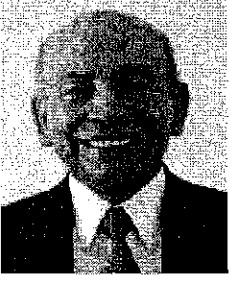
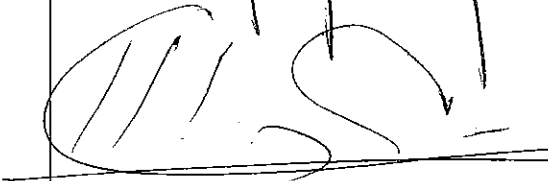
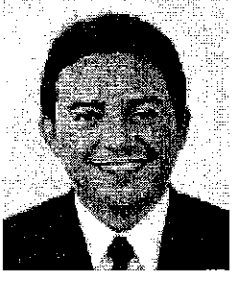



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNION SOLICITA RESPETUOSAMENTE A SAGARPA, SEDATU, SE Y SHCP UN INFORME SOBRE EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PUBLICOS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014 DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (ANEXO 10 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION).

TERCERA COMISION DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

Suscriben este dictamen las y los integrantes de la Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas:


JUNTA DIRECTIVA		FIRMA
	Dip. Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza Presidente	
	Sen. Manuel Cavazos Lerma Secretario	
	Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz Secretario	

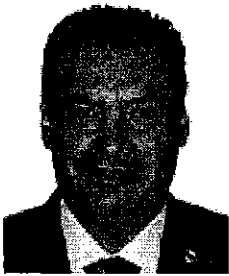


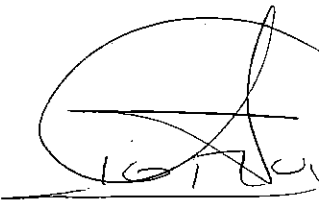

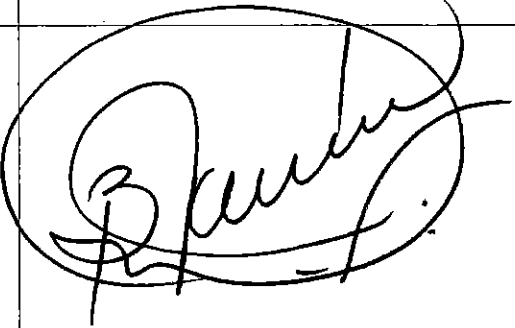


PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN SOLICITA RESPETUOSAMENTE A SAGARPA, SEDATU, SE Y SHCP UN INFORME SOBRE EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014 DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (ANEXO 10 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN).

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

JUNTA DIRECTIVA		FIRMA
	Sen. Angel Benjamín Robles Montoya Secretario	

INTEGRANTES		FIRMA
	Sen. Ricardo Urzúa Rivera	
	Dip. Irazema González Martínez Olivares	
	Sen. Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN SOLICITA RESPETUOSAMENTE A SAGARPA, SEDATU, SE Y SHCP UN INFORME SOBRE EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014 DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (ANEXO 10 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN).

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

INTEGRANTES		FIRMA
	Dip. Leopoldo Sánchez Cruz	
	Sen. Javier Lozano Alarcón	
	Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño	
	Sen. Isidro Pedraza Chávez	


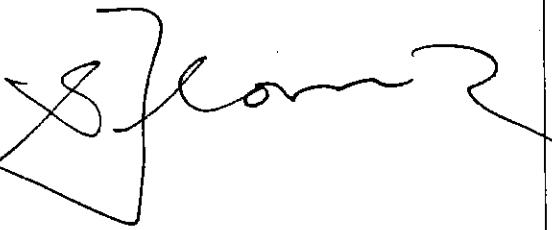

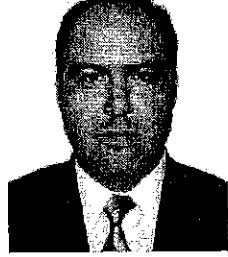





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN SOLICITA RESPETUOSAMENTE A SAGARPA, SEDATU, SE Y SHCP UN INFORME SOBRE EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014 DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (ANEXO 10 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN).

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

INTEGRANTES		FIRMA
	Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez	
	Dip. Carol Antonio Altamirano	
	Dip. Carlos Alberto García González	
	Dip. Lilia Aguilar Gil	

Dado en la Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 27 días del mes de enero del año dos mil quince.